FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

ANEXO No.1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSTRUNAL de aguas s.a.s

CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS
ESTUDIOS GEOELECTRICOS
MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUA
PRUEBAS DE BOMBEO
EQUIPOS DE BOMBEO
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL
GESTIÓN AMBIENTAL

ANEXO N°. 03
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN N°. FGN-NC-MC-0047-2021

FICHA TÉCNICA 1		
Clasificación del bien o servicio	**Clasificación UNSPSC**	**Descripción**
	771017	**SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL**
Nombre Comercial del Bien o Servicio	REALIZAR LA INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA EFECTUAR EL TRÁMITE DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL POZO PROFUNDO DE LA SEDE DE AQUIMINDIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	
Calidad	Cumplimiento Ley 1333 de 2009 del Congreso de la República. Cumplimiento Ley 99 de 1993, del Congreso de la República. Cumplimiento Decreto ley 2811 de 1974, Presidencia de la República. Cumplimiento Decreto 1076 de 2015, presidencia de la República Cumplimiento Acuerdo CAR 010 de 1989, Corporación Autónoma Regional Cumplimiento Ley 373 de 1997, Congreso de la República. Cumplimiento Decreto 1575 de 2007, Ministerio del Medio Ambiente. Normatividad en el SG-SST vigente en el momento de ejecución del contrato. Normatividad ambiental vigente en el momento de ejecución del contrato.	
Generalidades	-Será a cargo del proponente el suministro, instalación, funcionamiento, operación y retiro de los equipos necesarios para la ejecución del contrato. -Será a cargo del proponente la instalación de los equipos y elementos necesarios para la ejecución del contrato. -El proponente deberá contar como residentes con un profesional con título en Ingeniería Ambiental y/o Ingeniería química y/o ingeniería civil, el cual debe contar con matrícula y con experiencia especifica en aguas subterráneas y manejo integrado del medio ambiente de mínimo 3 años. Adicionalmente, deberá contar con un profesional SISO con licencia vigente de Salud Ocupacional. Ambos perfiles, coordinarán a todo el personal especializado, técnicos, ayudantes y obreros necesarios para descargar, trasladar, instalar, operar y	

Calle 36 No. 24"-03 Barrio Santa Inés - Villavicencio, Celular 350 270 16 32
Mario Arturo Rojas Rodriguez, Ing. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	ensayar cada sistema del pozo profundo y la logística en general del proyecto. -El proponente deberá presentar para el personal que prestará los servicios los certificados de capacitación en trabajo en alturas y/o espacios confinados y en el mantenimiento y rehabilitación de los pozos profundos. -Se permitirá, según la fecha establecida en el cronograma de la invitación, realizar una visita técnica no obligatoria guiada en el lugar de ubicación del pozo profundo, con la finalidad que se tenga pleno conocimiento de las condiciones técnicas actuales de infraestructura del pozo, la cual estará coordinada por el Departamento de Construcciones y Administración de Sedes de la Fiscalía General de la Nación. Una vez realizada la visita y atendidas las inquietudes de los oferentes que se puedan resolver en ese momento, se dará por terminada la misma. El hecho de que los oferentes no se interesen en conocer e investigar los detalles y condiciones bajo los cuales será ejecutado el objeto del contrato, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones. Se advierte que para ingresar a las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación, previamente debe enviar mediante oficio o al correo electrónico jaimef.gonzalez@fiscalia.gov.co y manuel.vega@fiscalia.gov.co relación del personal con el número de documento de identidad para solicitar la autorización de ingreso a la sede.
Requisitos específicos	Para el desarrollo del objeto del contrato, la Fiscalía General de la Nación tiene previsto contratar dicho servicio con las especificaciones técnicas detalladas a continuación: **1. INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS TÉCNICOS DEL POZO PROFUNDO.** **- INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN** El contratista deberá: **1.** Transportar e instalar los equipos. **2.** Contar con personal idóneo. **3.** Garantizar el aforo inicial del pozo profundo.

Calle 36 No. 24°-03 Barrio Santa Inés – Villavicencio, Celular 350 270 16 32
Mario Arturo Rojas Rodriguez, Ing. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	4. Extraer el equipo de bombeo. 5. Revisar el equipo de bombeo. 6. Realizar la toma de huella del pozo. 7. Realizar el video del pozo con cámara a color Full HD. 8. Adicionar los productos químicos desincrustantes, dispersantes, desinfectantes e inhibidores de corrosión, mínimo 100 Kg. 9. Realizar la agitación de los productos. 10. Realizar bombeo de limpieza para extraer sedimentos depositados en el pozo mínimo (8 horas). 11. Instalar el equipo de bombeo. 12. Presentar informe con conclusiones y recomendaciones. - **RECOLECCIÓN DE DATOS TÉCNICOS** 1. Realizar la toma de muestra para análisis físico químico y bacteriológico del agua. 2. Realizar prueba de bombeo a caudal constante de larga duración Para lo cual deberá: • Transportar e instalar los equipos. • Realizar el chequeo inicial de la línea de medición de niveles para verificar que esté limpia y despejada. • Realizar la medición de Nivel estático antes de iniciar la prueba de bombeo. • Realizar el monitoreo de niveles durante la Prueba de bombeo a caudal constante de larga duración por un término de 24 Horas, sin pozo de observación. • Realizar prueba de recuperación por un término de 24 Horas, tomando niveles en el pozo de bombeo. • Realizar registro fotográfico de todas las labores ejecutadas dentro de las pruebas de bombeo. 3. Presentar informe de Prueba de Bombeo Elaborar un informe para presentar a la entidad competente de expedir el acto administrativo para el otorgamiento de la concesión, el cual contendrá los parámetros exigidos por dicha corporación para este tipo de trabajos. El análisis se hará basado en los datos recogidos en el pozo de bombeo y en el pozo de observación para la prueba a caudal constante.

Calle 36 No. 24°-03 Barrio Santa Inés - Villavicencio, Celular: 350 270 16 32
Mario Arturo Rojas Rodríguez, Ing. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

	El análisis se deberá realizar con el software especializado, En el cual, se hallarán las constantes geo hidráulica así: Transmisividad, Coeficiente de Almacenamiento, Conductividad Hidráulica y Radio de Influencia. **2. ENTREGA Y RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ANTE LA CAR PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONCESIÓN.** El CONTRATISTA deberá: - Realizar diligenciamiento de formularios Se diligenciarán los siguientes formularios con la información suministrada por la FGN: 1. Formato de Solicitud de concesión de aguas subterráneas del Sistema Nacional Ambiental SINA. 2. Formato de Costos del Proyecto. - Realizar Informe de Solicitud de Concesión Presentar informe donde se incluya: 1. Información sobre sistemas de captación, derivación, restitución, conducción y almacenamiento de agua. 2. Especificaciones del pozo profundo. 3. Compilación de la información de registros de perforación, registros eléctricos, diseño de pozos, etc. 4. Balance Hídrico de acuerdo con los módulos de consumo del Acuerdo 31 de 2005 de la CAR. - Realizar trámite ante la CAR Realizar la radicación de los documentos durante el plazo de ejecución del contrato y responder durante la vigencia de la garantía cualquier solicitud adicional por parte de la CAR para la obtención de la concesión.

Cordialmente.

Calle 36 No. 24"-03 Barrio Santa Inés - Villavicencio, Celular: 350 270 16 32
Mario Arturo Rojas Rodríguez, Ing. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

CONSTRUNAL
de aguas s.a.s

CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS
ESTUDIOS GEOELECTRICOS
MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUA
PRUEBAS DE BOMBEO
EQUIPOS DE BOMBEO
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL
GESTIÓN AMBIENTAL

MARIO ARTURO ROJAS RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSTRUNAL DE AGUAS SAS
NIT N°. 900.849.077-6
Cedula de Ciudadanía N°. 17.346.015 de Villavicencio

Calle 36 No. 24°-03 Barrio Santa Inés - Villavicencio, Celular: 350 270 16 32
Mario Arturo Rojas Rodriguez, Ing. de Minas y Petróleos Universidad de UFA (RUSIA)